

**EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

# PLAN DE SEGURIDAD VIAL

Redacción EXTRA

**LA ENTREGA DE LA ESTRATEGIA ES EL RESULTADO DEL CONVENIO QUE SE FIRMÓ CON LA AGENCIA DE SEGURIDAD HACE MÁS DE UN AÑO.**

La directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Mary Bottagisio, en compañía del mandatario de los huilenses dará a conocer el Plan Departamental de Seguridad Vial para el Huila.

**Política publica**

La presentación de este documento, base de la política pública de seguridad vial que se implementará durante los próximos cuatro o cinco años para el Huila, se llevará a cabo en el Salón de Gobernadores de la sede administrativa departamental a las 2 de la tarde.

En él están contenidos, entre otros aspectos, los indicadores de gestión de los impactos del proceso de educación, formación y sensibilización que se hizo en los 37 municipios huilenses para generar los insumos del Plan de Seguridad Vial.

Con esta firma, el Huila se constituye en la quinta región del país que ha formulado la política pública en materia de seguridad vial.



**Édgar Tovar Ramírez, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, quien lidera el proceso.**

**Certificados en Seguridad Vial**

También se entregarán certificados a los cerca de 90 funcionarios de los municipios huilenses que cursaron el Diplomado en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial realizado en el marco del Convenio 013 de 2017 con la Uni-

versidad Antonio Nariño.

Igualmente, se entregarán los avales a los 25 municipios del Huila que ya formularon su Plan Estratégico de Seguridad Vial.

“Es una invitación muy cordial a todos los actores del transporte y de la seguridad vial del departamento de Huila; entendiendo como actores a los transportadores, a los municipios, a las alcaldías y, por supuesto, a todos los gremios de transportadores”, precisó Édgar Tovar Ramírez, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, quien lidera el proceso.

Añadió que el Plan de Seguridad Vial es un documento de planeación que por norma deben tener todos los departamentos del país como insumo para tomar medidas que disminuyan los niveles de siniestralidad en su territorio.

**GREMIO DE 'ZORREROS EN PITALITO'**

## EXIGEN CONTROLES A MOTO – CARROS

Inconformes y con gran preocupación, se encuentran los conductores de vehículos de tracción animal en esta ciudad, han exigido a las autoridades exhaustivos controles a la circulación de dichas motociclistas utilizadas para carga en el sector urbano del Municipio de Pitalito.

Expresan que su trabajo que por tradición han desarrollado para el sustento de sus familias por muchos años, se encuentra en gran desventaja a tal punto que los tiene a puertas de la quiebra y que cada día los distancia más de la competitividad y de los lugares como zonas de parqueo.

En las últimas horas fue radicado un derecho de petición al Instituto



**Luis Alfonso Culma, afectado.**

de tránsito INTRA Pitalito con copia a la Personería Municipal y a los medios de comunicación con el propósito de obtener respuesta a una

serie de interrogantes que a este importante gremio les asiste.

**Explicaciones**

Pide además que se les explique, que si existe una organización empresarial o movimiento privado que frente a este Instituto de tránsito los avale en una ley o resolución especial para operar como un servidor público y transporte de carga. También pide que se les informe el número de estos vehículos matriculados en el Instituto de Tránsito.

El derecho de petición con fecha de radicado 30 de agosto del 2018 está respaldado por varias firmas con sus respectivos números de cédula.

**EN ZONA RURAL DE EL AGRADO**

## NUTRIA TAIRA FUE DEJADA EN LIBERTAD



**PT. Roberto Trujillo, Amanda Cruz, Delia Coronado, funcionaria de la CAM.**

Dentro de la estrategia nacional del plan choque, y en contra de los delitos ambientales, la Policía del departamento del Huila a concientizado mediante campañas “Los silvestres no son mascotas y mi obligación es dejarlos en libertad”, a todos los ciudadanos sobre el cuidado de los animales en vía de extinción y la preservación de las mascotas domésticas.

De este modo se logra la entrega voluntaria de la especie Nutria TAIRA por la comunidad de la vereda Sabaneta del municipio de el Agrado, la cual fue dejada a disposición de la CAM, sede municipio de Garzón para su recuperación y posterior liberación en su habita natural.

Los controles ambientales con estos animales silvestres continúan, a tal fin de preservar la especie y contribuir al cuidado responsable de la fauna de la región, y las especies en vía de extinción.

Operativos como el anterior se vienen llevando a cabo en toda la región, principalmente en la zona de más influencia por parte de animales nativos.